

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO (2º) CIVIL MUNICIPAL DE QUIBDÓ

Palacio de Justicia, Calle 24 # 1-30 Piso 2, Oficina 202. Tel.6713428

Email: J02cmqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co

FIJACIÓN EN LISTA

De conformidad con lo establecido en el artículo 446, numeral 2 del C.G.P. en concordancia con el artículo 110 ibídem, CORRASE TRASLADO a la parte demandada mediante fijación en lista por el termino de tres (3) días de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante de los siguientes procesos:

Nº	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
	270014003002201800061100	EJECUTIVO	BANCOOMEVA	JORGE ELIECER CAICEDO
2	27001400300220190006600	EJECUTIVO	GLANDERSON ASPRILLA RENTERIA	ELLEN CARMENZA VALENCIA Y OTROS
3	27001400300220180059200	EJECUTIVO	LEONEL CAICEDO PEREA	JOSE ALVARO PALACIOS
4	27001400300220160003200	EJECUTIVO	BANCOOMEVA	JUDITH IDALIA CORDOBA PINILLA
5	27001400300220180029200	EJECUTIVO	BANCOOMEVA	FRANKLIN EMILIO CASTRO MORENO
6	27001400300220160046000	EJECUTIVO	BANCO BBVA	MARIA GRISELDINA RAMIREZ PALACIOS
7	27001400300220160057400	EJECUTIVO	ELVIS DE JESUS PALACIOS H.	HAMILTON COPETE MAYO
8	27001400300220150039700	EJECUTIVO	REMIGIA GARCIA LENIS	OBDULIO MOSQUERA RODRIGUEZ
9	27001400300220200007400	EJECUTIVO	BANCO POPULAR	ADELA ALEJANDRA RIOS PALACIOS
10	27001400300220210041600	EJECUTIVO	BAYPORT COLOMBIA	ROBERTO LUIS LOZANO MOYA

INICIA: 06 DE ABRIL DE 2022

VENCE: 08 DE ABRIL DE 2022

FIJADO: 05 DE ABRIL DE 2022


MERCEDES PALACIOS MORENO
 Secretaria